

TÉRMINO MUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA

DATOS DE PROPIEDAD				
FINCA Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCIÓN	CLASE DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR
29	D. Antonio Ruiz Pérez.	C/ Doctor Balbino Povedano, 8. Zamoranos-Priego de Córdoba (Córdoba)	Olivar	0,025
30	D. José Ruiz González.	Plaza de la Iglesia, 2. 14814 Zamoranos-Priego de Córdoba (Córdoba)	Olivar	0,0409
31	D ^a . Araceli Serrano Roldan.	C/ Doctor Balbino Povedano, 6. 14814 Zamoranos-Priego de Córdoba (Córdoba)	Olivar	0,0558
32	D ^a . Manuela Ruiz González.	C/ Lozano Sidro, 28. Priego de Córdoba (Córdoba)	Olivar	0,1007
33	D. Julián Luque Matas.	C/ Nueva, 5. Castil del Campo-Priego de Córdoba (Córdoba)	Olivar	0,1346
34	Junta de Andalucía.	(Casilla de Obras Publicas)	Erial	0,0396
35	D ^a . Carolina González Torres.	C/ Vieja, 20. Fuente Tojar (Córdoba)	Olivar	0,0251
36	D. José Mateo Morales Jiménez.	C/ Fabrica de Almendras. Zamoranos-Priego de Córdoba (Córdoba)	Olivar	0,0296
37-A	D ^a . Gloria Povedano Ortega.	Plaza de Colón, 31-1º. Córdoba	Olivar	0,0081
37	D. Antonio Ceballos Mérida.	C/ Portal de Belén, Blq. 7-portal 2-4º-A. La Poveda-Arganda del Rey, 28500 (Madrid)	Olivar	0,0165
38	D. Francisco Sánchez Matas.	C/ Ancha, 1. Fuente Tojar (Córdoba)	Olivar	0,1633
39	D. José Pérez Povedano.	C/ Jaén, 20. Priego de Córdoba (Córdoba)	Olivar	0,1199
40	D. Jesús Antonio Briones Pareja.	C/ Ancha, 17. Fuente Tojar (Córdoba)	Olivar	0,1322
41	D ^a . María Mercedes Calvo Serrano.	C/ Empedrada, 16-9. 29400 Ronda (Málaga)	Olivar	0,4324
42	D ^a . Amelia y María Dolores Calvo Montoro	Avda. Conde Vellellano, 6. Córdoba	Olivar	0,6009
43	D. Francisco Rivas Escobar.	Avda. de América, 34-3º. 18006 Granada	Olivar	0,0741
44	D ^a . María Araceli y Dolores Jurado Bermúdez.	C/ Revisión, 4-3º-3. Córdoba	Olivar	0,0471
45	D ^a . Adoración Jurado Pareja.	C/ Profesor Pareja, 1. Zamoranos-Priego de Córdoba (Córdoba)	Olivar	0,0694
46	Sucesores de Morales Morales	C/ Fábrica de Almendras. Zamorano-Priego de Córdoba (Córdoba)	Olivar	0,0119
47	D. Antonio Ortega Sanchez	C/ San Isidro, 7. Fuente Tojar (Córdoba)	Olivar	0,0143
48	D. Francisco Povedano González.	C/ Priego, 28. Zamoranos-Priego de Córdoba (Córdoba)	Olivar	0,0342
49	D. Manuel Cuenca Pimentel.	C/ Doctor Altolaguirre, 1-1º-3ª planta. 14004 Córdoba	Olivar	0,0673
50	D. Antonio Cuenca Pimentel.	C/ Almería, 4. Córdoba	Olivar	0,0448
51	D. Francisco Cuenca Pimentel.	C/ Carretera, 20. Zamoranos-Priego de Córdoba (Córdoba)	Olivar	0,0485

Córdoba, 2 de noviembre de 2001.- El Delegado, Francisco García Delgado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la Resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-12/2000, iniciado con fecha 16 de octubre de 2000 a don Vidal Romero Pardo, por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, que el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras ha dictaminado con fecha 6.7.2001 Resolución dictada en los términos siguientes:

Expediente: ES-C-H-12/2000.

Expedientado: Don Vidal Moreno Pardo.

DNI núm.: 75.506.361-Y.

Último domicilio: C/ Sevilla, núm. 68, de El Campillo (Huelva).

Presunto precepto infringido: Artículo 31.3.a) de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras (infracción administrativa grave).

Resolución: Archivo del expediente por razón de caducidad.

Recurso: Recurso de alzada o cualquier otro que estime procedente.

Plazo para interponer el recurso: Un mes.

Huelva, 5 de noviembre de 2001.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Pliego de Cargos dirigido a don Luis Martín Andréu por no ocupación de la vivienda sita en Bda. Ntra. Sra. del Rocío, Blq. 5, 3.º A, de Punta Umbría, expte. A-31/2001.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 136 y 142 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley sobre Viviendas de Protección Oficial, aprobado por Decreto 2114/68, de 24 de julio:

Notifico a Vd. los siguientes cargos: No ocupar la vivienda sita en la Bda. Ntra. Sra. del Rocío, blq. 5, 3.º A, Punta Umbría, con carácter habitual y permanente, que constituye motivo de desahucio a tenor de lo previsto en causa 68 del artículo 138 del citado Reglamento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 del referido Reglamento, se le requiere para que en el plazo de ocho días, a partir de la fecha en que reciba esta comunicación, formule por escrito las alegaciones, y en su caso proponga las pruebas que considere oportunas para su descargo, significándole que transcurrido el plazo concedido sin cumplimiento, se declarará decaído en su derecho al referido trámite, conforme al artículo 76.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, continuándose tramitación del expediente.

Huelva, 14 de noviembre de 2001.- La Instructora.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación a doña Esther del Castillo Quesada de la Resolución de 3 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto en el expediente 359/01-F contra la Resolución de esta Delegación Provincial, de 22 de mayo de 1998, de suspensión provisional de tramitación de su solicitud de Oficina de Farmacia.

Intentada la notificación a doña Esther del Castillo Quesada sin haberse podido practicar, cuyo último domicilio conocido es el de C/ Infante Don Fernando, núm. 32-2.º B, 29200, Antequera (Málaga), en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que contra la citada Resolución de 3 de septiembre de 2001, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga.

Málaga, 5 de noviembre de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural a favor del yacimiento arqueológico Lugarico Viejo, Antas (Almería).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona

Arqueológica, a favor del yacimiento arqueológico Lugarico Viejo, en Antas (Almería), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 84 y 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Almería, calle Hermanos Machado, número, 4, 7.ª planta, de 9 a 14 horas.

Almería, 8 de noviembre de 2001.- La Delegada, M.ª Isabel Salinas García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas según lo dispuesto en la Orden que se cita.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 9.2.º de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA de 17 de julio de 1997), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia, se hace pública la concesión de subvenciones a Asociaciones y Corporaciones Locales por los importes que a continuación se indican, según Resolución de la Delegada Provincial.

Programa 35-B:

Ayuntamiento de Nueva Jarilla.
300.000 ptas.
Proyecto 1001 Noches.

Ayuntamiento de San Fernando.
500.000 ptas.
V Festival Internacional La Isla del Blues.

Ayuntamiento de Paterna de Rivera.
150.000 ptas.
II Semana Cultural.

Ayuntamiento de Guadalcazín.
300.000 ptas.
Otoño Cultural 2001.

Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.
300.000 ptas.
Celebración del 125 Aniversario de la Ciudad.

Ayuntamiento de Prado del Rey.
300.000 ptas.
XXVII Edición del Concurso Nacional Cante por Serrana.

Peña Flamenca Gaditana «Enrique El Mellizo».
500.000 ptas.
Jueves Flamenco 2001.

Teatro Esfinge.
250.000 ptas.
Montaje de la Obra de Teatro «Entre Mujeres»